

Sunat advierte de nueva modalidad de estafa dirigida a importadores

La **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat)** alerta a la ciudadanía que se ha detectado una nueva modalidad de estafa consistente en el envío de notificaciones falsas a las personas que realizan importaciones, conminándolas a depositar en una cuenta bancaria el pago de una “multa” por infracciones inexistentes.

Los estafadores utilizan la aplicación de mensajería **WhatsApp** para enviar a las posibles víctimas documentos apócrifos con los logos de **Sunat** y de una empresa internacional de courier, en los que se advierte que el valor de la compra de los bienes importados supera el límite establecido y que, por esa razón, deben pagar una “multa” de lo contrario los bienes quedarían incautados.

En dichas comunicaciones les indican que para “regularizar” de inmediato esa infracción, ponen a su disposición la “facilidad” de abonar la “multa” en la cuenta bancaria personal de un “supervisor” de la empresa de courier, supuestamente autorizado por la **Sunat** y por la mencionada empresa.

La **Sunat** recordó a todos los ciudadanos que bajo ninguna circunstancia la entidad pedirá a los usuarios de comercio exterior que paguen en la cuenta bancaria de una persona las obligaciones aduaneras y tributarias; y que dicha modalidad es

típica de una estafa.

Recientemente, también se denunció otra modalidad de estafa, consistente en la supuesta venta de vehículos, maquinarias o lotes de mascarillas, a precios atractivos, que eran ofertadas en páginas apócrifas que usaban el logo de la **Sunat**, para pretender sorprender a las personas.

En ese sentido, se hace un llamado a la opinión pública a no dejarse sorprender por actos de esta naturaleza y denunciar los mismos ante las autoridades correspondientes.

En caso reciba un mensaje alertándolo por una deuda o multa, u ofreciendo la venta de mercancía a nombre de la **Sunat**, puede validar la información, llamando a su Central de Consultas (desde celulares al *4000 o 315-0730 y teléfonos fijos marcando el 0-801-12-100).

También puede utilizar sus canales de comunicación virtual disponibles en www.sunat.gob.pe o nuestras redes sociales oficiales.